



209/14-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO
C/BASILE JOSE CESAR Y OTROS
S/DANOS Y PERJUICIOS

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. ACTORA

209/14-11

Nº de Exp. 209/14-11

JUEZ:

SECRETARIO: DR. PAUL O. FEDERICO ORSIO

100

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.-

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE TURNO.-

LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, y **ROBERTO ARGENTINO DIAZ**, DNI N° 26.648.180, ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros, y constituyéndolo a estos efectos legales en casillero de Notificaciones N° 740, a V.S. respetuosamente decimos:

No contando esta parte actora con recursos necesarios para atender el pago de los tributos de Ley, requiero el presente beneficio para litigar sin gastos.-

Damos cumplimiento a los términos de la ley 6.314 enunciando lo siguiente:

Datos Personales: **LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ**, DNI N° 17.136.938, y **ROBERTO ARGENTINO DIAZ**, DNI N° 26.648.180, ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.-

Estado civil: Casados.-

Personas a cargo: Un hijo menor de edad.-

Ingresos Personales: La Sra. Lidia Enriqueta Álvarez, DNI N° 17.136.938, y Roberto Argentino Díaz, tienen ingresos mensuales como empleados.-

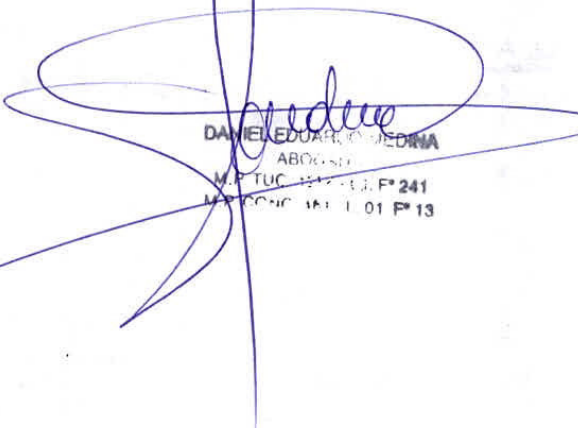
Bienes Inmuebles: No.-

Bienes Mueble: No poseen.-

Hechos que la fundamentan: La carencia de recursos.-

Proceso y Letrado: El presente caratulado **ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-** Letrado que actuarán: Daniel Eduardo Medina, M.P. 4256, Centro Judicial Capital y 461 Centro Judicial Concepción y Angel Genaro Gramajo, M.P N° 1149 C.A.S.-

Pido se libren los Oficios de Ley.-


JUSTICIA.-

DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M.P. TUC. 4256 C.A.S. F° 241
M.P. CONC. 461 C.A.S. F° 13

28 ABR 2014



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 29 de abril de 2014.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbranse los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-MDP

Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite lla. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 5 MAY 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. Pablo Enrique Gómez
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Conc. Com. lla. l. m.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1007
5
50

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 960.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA),
Expte. N°: 209/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- MLA

Saludo a Ud. Atte..-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



00JHEFOCLJ

Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 961.-

JEFE DE POLICIA
DE MONTEROS

S _____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. Paulo Federico Uribio
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

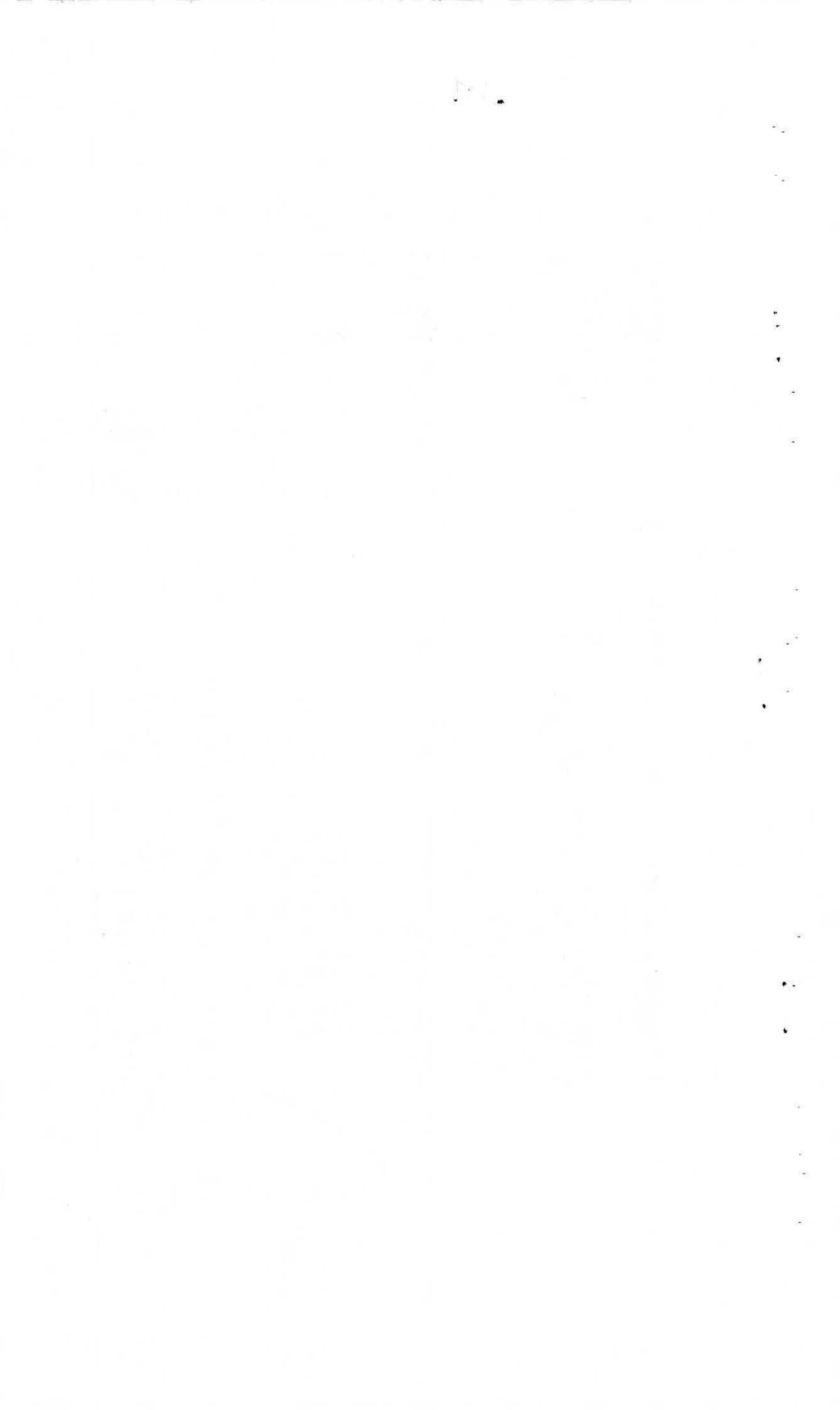
OFICIO N°: 962

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 963.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-

PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN

En fecha 01 de Julio de 2015 rubricados
Nº 960 - 961 - 962 - 963 -


Mariana Estela Castilla
ABOGADO
C.A.S. 1518 - C.A.T. 8060


ADRIANA CAROLINA CASTILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 960.-

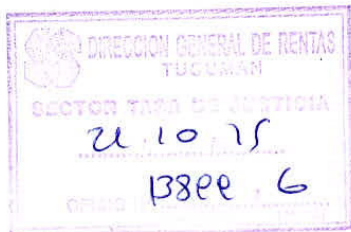
AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA),
Expte. N°: 209/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades
lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI
N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180;
ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de
Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



6015

NRO: 64682

21/10/2015 09:39:16



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 962

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que
se registren a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938,
casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos
domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de
Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 963.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Urbio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



102 07

DEVUELVO OFICIOS.-

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE N° 209/14.- I1.-

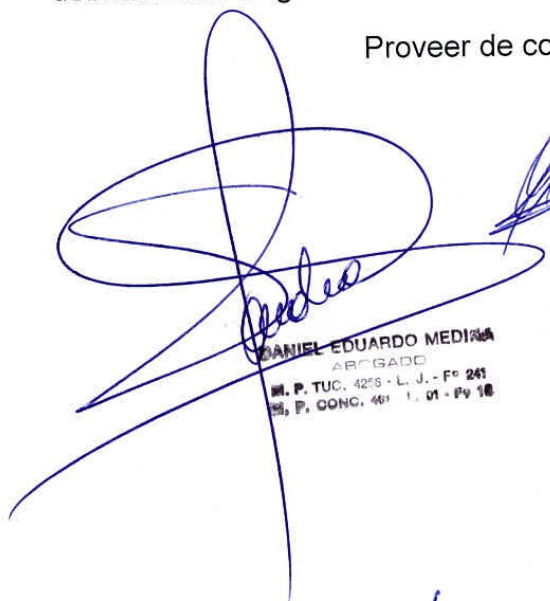
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA Ila. NOM.-

LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ Y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, de las condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente digo:

Por la presente vengo a devolver oficios debidamente diligenciados.- Pido se tengan presentes.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-


DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M. P. TUC. 4258 - L. J. - Fº 241
M. P. CONG. 461 - L. 01 - Fº 10



11. 26 OCT 2015 08:40
JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADJUNTA: FOTOCOPIA DE OFICIO N° 960
" OFICIO N° 962
" OFICIO N° 963


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 4 de noviembre de 2015.-

Agréguense copias de oficios N° 960, 962 y 963 con cargo de
recepción.- ASE

Dr. Eduardo José Di Bartalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Num.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

06 NOV 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Gaglio
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Num.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp!

76

(P/comp.)



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 962

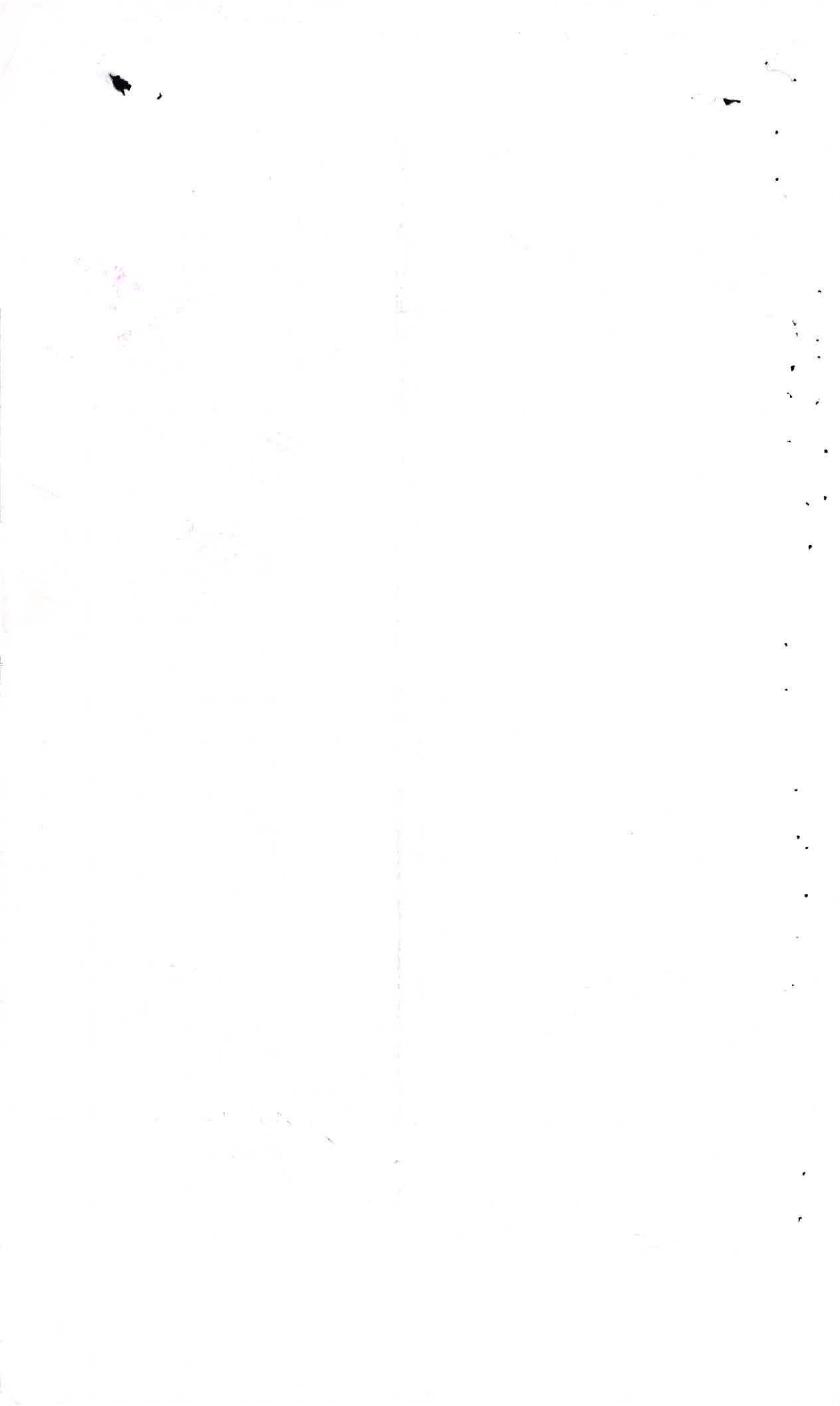
AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Urubio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que
se registren a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938,
casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos
domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de
Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE
DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- MLA**

Saludo a Ud. Atte..-





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

12

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 17136938
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 26648180
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: ALVARE%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: LIDIA ENRIQU%	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: DIAZ%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: ROBERTO ARGENTINO	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004230349290

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 65143/2015

Firma y Sello

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 26/10/2015 11:49:46

Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.



13

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2015

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 64682 /2015 s/ juicio:

ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/ BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PP ACTORA EXPTE:2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de las personas que se solicitan.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

Informó: cm



2015 08 11 08:11

JUZG. CIV. COM. 2a. NOM.

Adjunto oficio N° 962 con en forma legal -

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P/T



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2015.-

Agréguese Oficio N° 962 diligenciado con su informe en 02 fs. y téngase
presente.- ASE

Dr. Edgardo José Díaz Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

17 NOV 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.

(67)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



00X2SZFCUY

Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 960.-

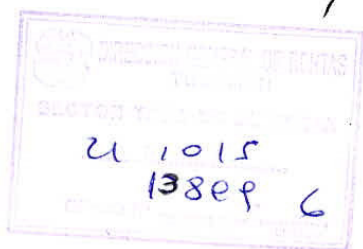
AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA), Expte. N°: 209/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



1020

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 05 de Noviembre de 2015

Alvare, Lidia Enriqueta; DNI: 17.136.938
Díaz, Roberto Argentino; DNI: 26.648.180

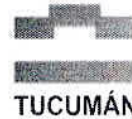


Atento a lo formulado precedentemente,
Cúmpleme en Informar a Ud., que en los registros existentes en
ésta Dirección General de Rentas NO/SE figura/n inscripto/s para
el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s
razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial,
en razón de no estar habilitado el archivo de los contribuyentes.
Quedan a salvo los derechos del Fisco por impuestos no
pagados, no declarados y/o no determinados.
Información proporcionada al registro manual y computarizados
al año 2005.
No se dispone de la información correspondiente al año 1.991
por problemas en el sistema computarizado.

CPN SILVIA MARCELA ESOAÑO
JEFE DIVISION
DIVISION CONTROL Y SEGUIMIENTO
IMPUESTOS PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
AC DIV. IMPUESTOS DECLARATIVOS



Dirección
General de
RENTAS



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 de Noviembre de 2015

SECRETARIA JUDICIAL - CONCEPCION
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL II° NOM.

REF: JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/
BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE N° 209/14-II

Atento a lo solicitado en oficio, se remiten
informes del sector correspondiente, cumpliendo con la manda
judicial.

Saludo a Usted Atentamente.


Dra. MARIA SOLIDAD SLAME BRAIN
A/C DESPACHO JEFE SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MI. 11 NOV 2015 12:07

JUZ. CIV. COM. II NOM.

13899/G/15

seguim Oficio N° 960 eu (2) p


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 963.-

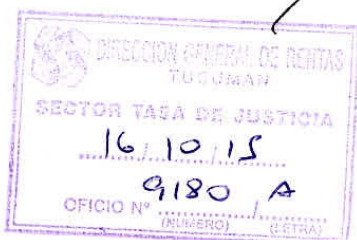
AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXPTE. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Uribo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren
a nombre de LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y
ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en
Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE
CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR
SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL
CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.-
LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN
ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** - ML/A

Saludo a Ud. Atte..-



RECIBIDO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Alvarez, Ledie Emiguel DNI 17.136.938
No registra inscripción en nuestra Base de Datos

San Miguel de Tucumán, 29/10/2015

Atento al requerimiento precedente, cumplo
informar que la persona mencionada registra/~~no registra~~
inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

Dios, Roberto Argentino DNI 26.648.180

DOMINIO N° MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO : CNK570 y LNT645

OBSERVACIONES:

Cabe desatacar que el Organismo idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor

SRTA. DORA INES BARON
JEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DE VEHICULOS Y Bienes PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Jefe de Oficina Altas y Bajas
Dpto. Recaudación



Dirección
General de
RENTAS



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 06 de Noviembre de 2015

SECRETARIO JUDICIAL - CONCEPCION
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL 1º NOM

REF: JUICIO : ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO
C/ BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE 209/14-II

Atento a lo solicitado en el oficio se
remite informe del sector correspondiente, cumpliendo con la
manda judicial.

Saludo a Usted Atentamente.


DRA. MARIA ELENA S. BRAIN
ABOGADO DE SECT. TAS. DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ML 11 NOV 2015 12:07

JUZ.CIV.COM.II.NOM.
9180/A/15

Segunm Oficio N° 963 en (2) p ..

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 23 de noviembre de 2015.-

Agréguense Oficios N° 960 y N° 963 diligenciados con su informe en 01
fs. cada uno y téngase presente.- ASE

Dr. Eduardo José Díaz Tardío
JUEZ
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. ADJ.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

24 NOV 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Ora VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P 15

82

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



00JHEFOCLJ

Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 961.-

JEFE DE POLICIA
DE MONTEROS

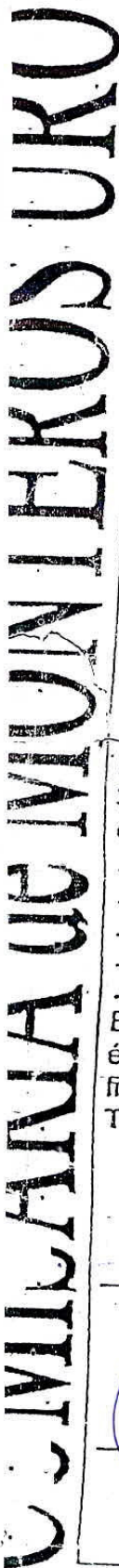
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXpte. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-



22

L

DEVUELVO OFICIOS.- REITERO SE CORRA TRASLADO

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE N° 209/14.- II.-

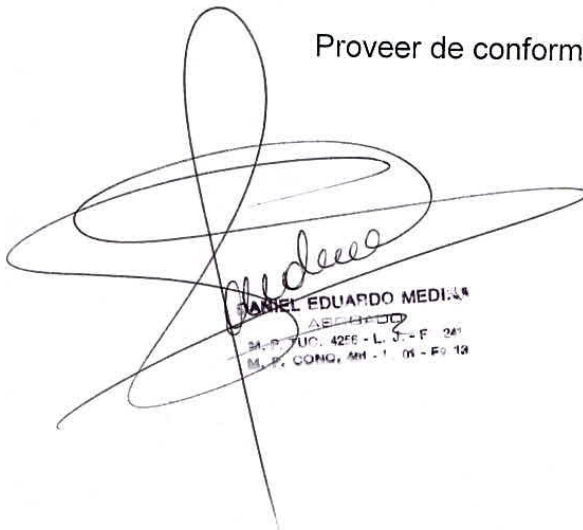
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIa. NOM.-

LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ Y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, de las condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente digo:

Por la presente vengo a devolver oficio debidamente diligenciado, cumplido ello solicito se corra traslado a demanda.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-



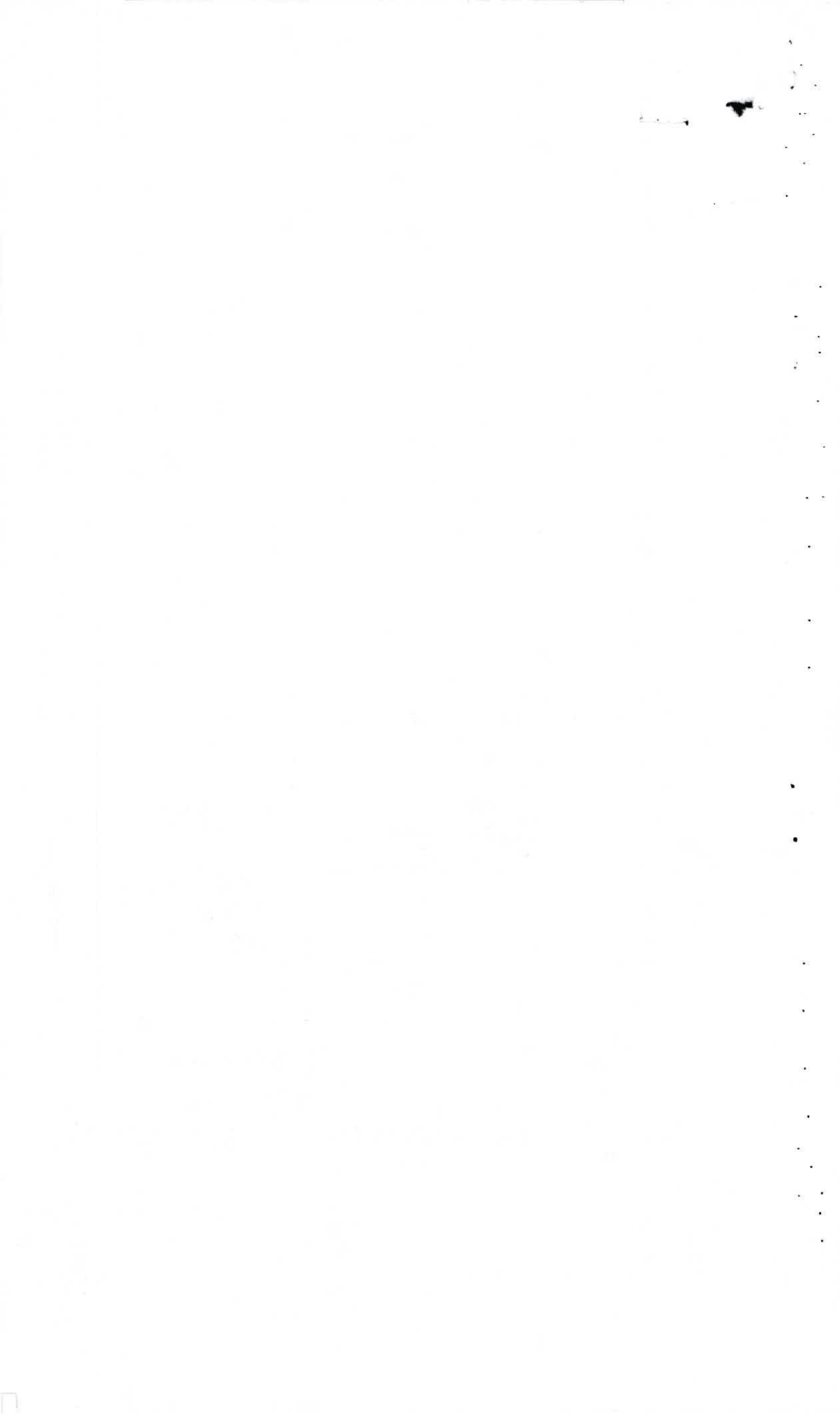
DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M. P. TUC. 4255 - L. J. - F. 241
M. P. CONG. AM - 1. 05 - F. 12



JU, 03 MAR 2016 10:38

JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADJUNTA: OFICIO N° 961 diligenciado



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 28 de marzo de 2016.-

Agréguese Oficio N° 961 diligenciado con su informe en 1 fa y téngase
presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29 MAR 2016
se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV.y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

plg

Comp
of

81

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO: DR. PAULO FEDERICO URIBIO



00JHEFOCLJ

Concepción, 21 de mayo de 2014.-

OFICIO N°: 961.-

JEFE DE POLICIA
DE MONTEROS

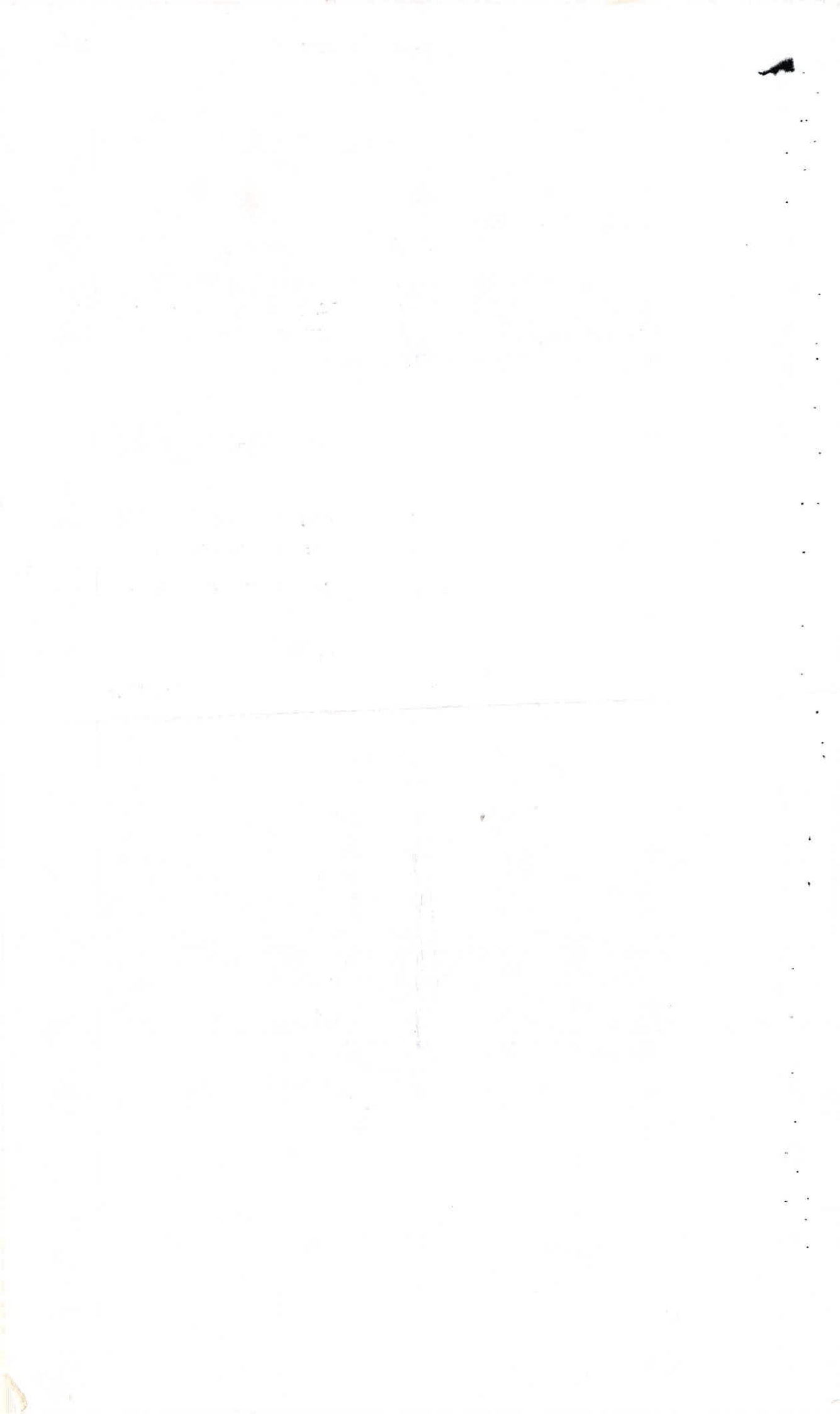
S _____ / _____ O



JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA)
(EXpte. N° 209/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ, DNI N° 17.136.938, casada; y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, DNI N° 26.648.180; ambos domiciliados en Casa N° 8, Manzana G, B° Omodeo de la ciudad de Monteros.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- MLA**

Saludo a Ud. Atte..-



Así como del dec

hacer copia

DEVUELVO OFICIO.-

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE N° 209/14.- I-1.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIa. NOM.-

DANIEL EDUARDO MEDINA, de las condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente digo:

Por la presente vengo a devolver oficio diligenciado.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-

[Signature]
DANIEL EDUARDO MEDINA
AB - GADP
M. P. SUP. 4256 - G. J. - P-201
M. P. CONC. 401 - L. 01 - Fe 18

[Signature]

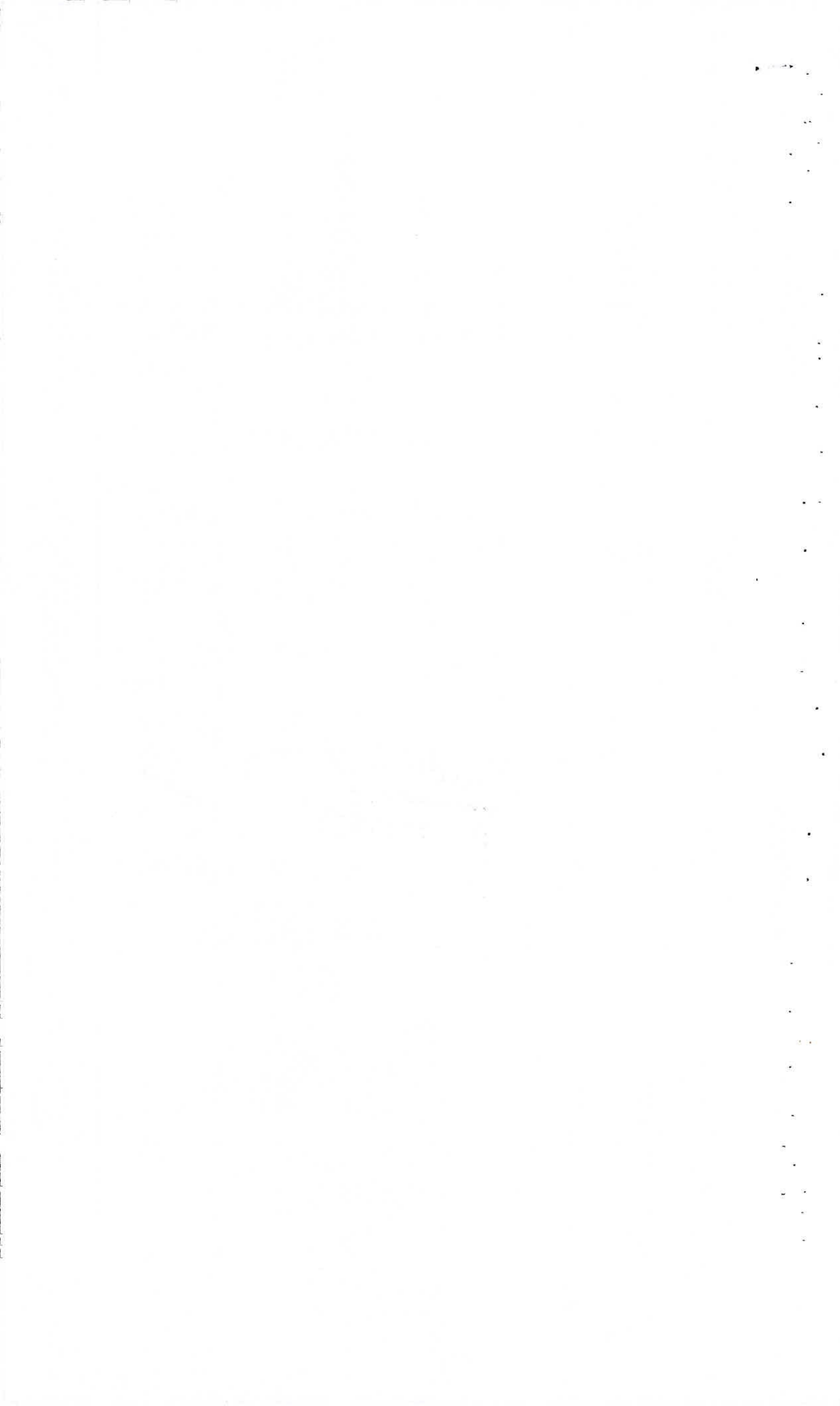
MA, 22 MAR 2016 11:41

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Ajunta copia de oficio N° 961.

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZ. CIV. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

815

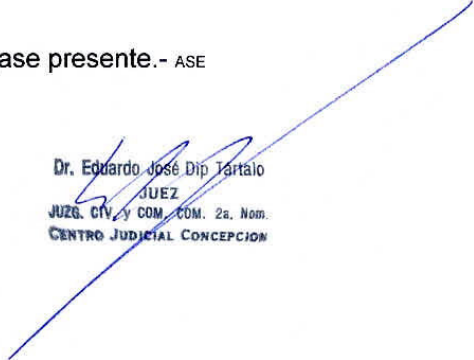


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-

CONCEPCION, 4 de abril de 2016.-

Agréguese copia de Oficio N° 961 y téngase presente.- ASE


Dr. Eduardo José Dip Tartaio
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

05 ABR 2016

En fecha ____/____/____ so notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)


Dra. Mariana Castillo
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P15

(53)

~~P. 11111111~~

BPLSG (Leto)
No encont

L

SOLICITAMOS SE RESUELVA.-

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO VS. BASILE JOSE CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE N° 209/14.- 11

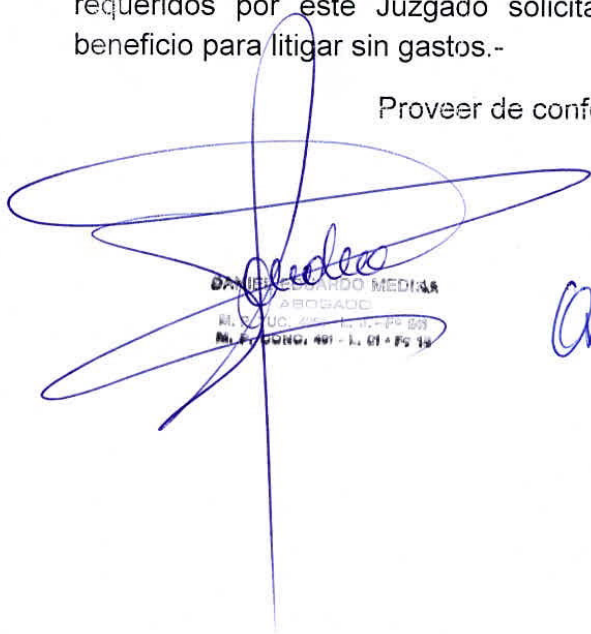
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIa. NOM.-

LIDIA ENRIQUETA ALVAREZ y ROBERTO ARGENTINO DIAZ, de las condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente decimos:

Habiendo sido recepcionados los informes requeridos por este Juzgado solicitamos se resuelva el presente beneficio para litigar sin gastos.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-


DANIEL ALEJANDRO MEDINA
ABOGADO
M. S. UC. 2011-11-11-11-11
M. S. UC. 2011-11-11-11-11



VI. 03 JUN 2016 10:09
JUZ. CIV. COM. II NOM.



Ura. Addana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. NOM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL Concepcion

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 209/14-11.-

CONCEPCION, 5 de julio de 2016.-

Previo a resolver: Pase el presente Beneficio al Sr. Agente Fiscal a
efectos de que dictamine sobre el fondo de la cuestión.- ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25 JUL 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

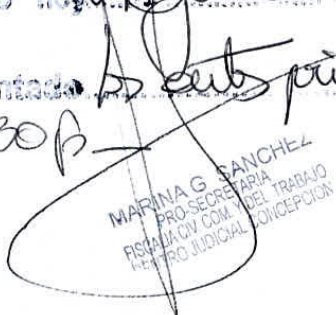
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

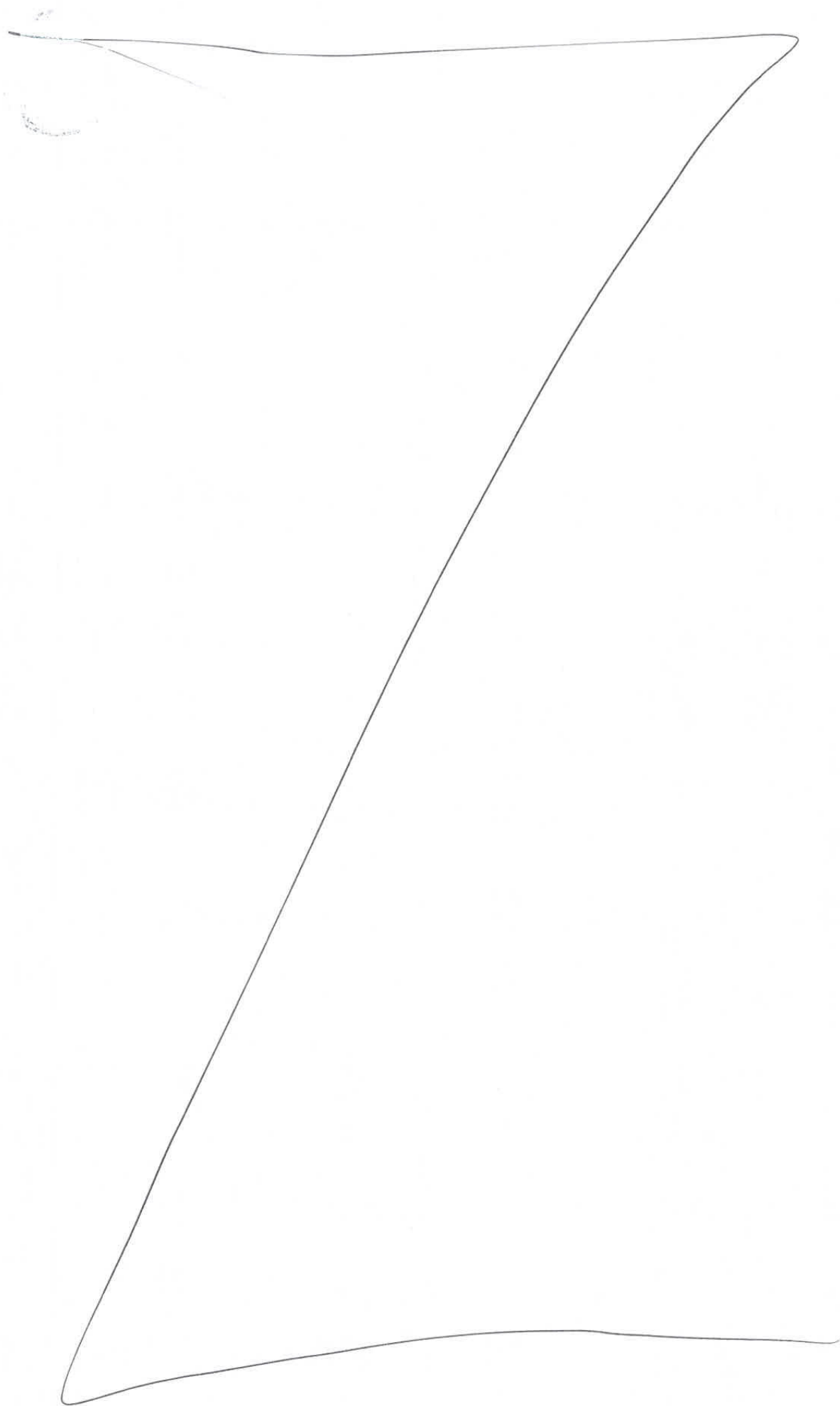
76

CAUSA:ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA) - Expte. 209/14-I1

En 29 de julio de 2016 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal, en 1
cuerpo, con 30 fs. Se adjuntan los autos principales en 1 cuerpo con 30 fs.-


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 9ª. Nro.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibo hoy 29 de Julio de 2016
Adjuntado 12 autos principales Expte N° 209/14
en 30 fs.

MARINA G. SANCHEZ
PRO SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





**JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE
CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS) EXPTE N° C209/14-11**

Sr. Juez:

A las franquicias peticionadas por los **Sres. Alvarez Lidia Enriqueta y Roberto Argentino Diaz**, solicito adjunten últimas boletas de haberes, atento a lo manifestado en Informe Policial de fs. 22 y declaración jurada de Fs. 1.- FISCALIA CIVIL *08* de agosto de 2016-

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En *08*/08/2016, paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Comun de la IIª Nom. en un cuerpo con 31 Fs. adjuntando los autos principales "ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE N° C209/14 en un cuerpo con 30 fs.-JP

MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LU, 08 AGO 2016 12:51

JUZ. CIV. COM. II NOM.

*Adjúnto los Autos al Rubro en (31) fs.,
a los Autos principales en (30) fs. —*



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LIDIA ENRIQUETA Y OTRO C/BASILE JOSE CESAR
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 209/14-11.-

CONCEPCION, 16 de agosto de 2016.-

Atento a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 31: A conocimiento
del interesado.- ASE

[Faint signature and stamp]

19 AGO 2016

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Cesini
SECRETARIA JUDIC.
JUR. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

94